



## PUNTO DE VISTA

### ANÁLISIS ENFERMERO DEL ACUERDO DE GOBIERNO

# Gobierno progresista ¿Motivo de satisfacción para Enfermería?

JOSÉ ANTONIO ÁVILA — VALENCIA 13 ENE, 2020 - 5:47 PM

***Tras la conformación del nuevo gobierno y, tras el Acuerdo de Gobierno dado a conocer previamente, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) no oculta el malestar existentes por la relegación en que queda la profesión enfermera en el mismo.***

Ya tenemos Gobierno en España y, con ello, nuevo ministro de Sanidad: un filósofo con gran trayectoria política, a tenor de la actividad desarrollada al amparo del Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC), y que le ha valido el reconocimiento como un buen gestor y negociador incansable.

Salvador Illa Roca asume la responsabilidad de dirigir una cartera ministerial cuyas políticas de salud y líneas estratégicas de actuación deberán tener en cuenta, en buena lógica, el acuerdo de coalición progresista firmado el 30 de diciembre entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unidas Podemos (UP). Un documento de 50 páginas cuyo contenido programático está recogido en once apartados, a modo de estrategias o líneas de trabajo. Acuerdos de Gobierno para toda la legislatura.

## Apartado de Sanidad y Enfermería

Lo referente a Sanidad está contemplado dentro del apartado segundo que lleva como título *Derechos sociales, regeneración democrática, ciencia e innovación*, recogiénose en el subapartado 2.2, catorce puntos que configuran el modelo de gestión de los próximos cuatro años para el sistema sanitario español.

De estos catorce puntos sanitarios, la profesión de Enfermería, debiendo estar atenta al desarrollo de todos, tiene que prestar especial vigilancia a dos de ellos: el dedicado a orientar las políticas relativas a la industria farmacéutica (2.2.7) y el que se ocupará de la implementación del Marco Estratégico de Actualización de la Atención Primaria (2.2.9).

En el primero de ellos, la orientación que se pretende va dirigida hacia el cuidado de la salud de la población, priorizando la eficiencia. En el segundo se quiere avanzar en la actualización de la Atención Primaria, contando con la participación de las sociedades médicas y científicas y de pacientes, y entre las Privacidad

corto plazo, señala que se incluirán actuaciones dirigidas a resolver el déficit de planificación en materia de profesionales.

## Frente a la 'Farmacia Comunitaria'

No quisiera ser desconfiado, sobre todo sin darle la ocasión de mover ficha al nuevo equipo de gobierno del Ministerio de Sanidad, pero no puedo evitar seguir pensando en la pretendida implantación, por parte de la empresa farmacéutica, de la llamada "Farmacia Comunitaria", con la consiguiente asunción de competencias profesionales que no les corresponde, obviando la calidad de atención a los ciudadanos al dejarla en manos de un personal auxiliar, y con la paradoja que sería potenciar unas empresas privadas en detrimento de toda una red de centros de salud de titularidad pública, máxime cuando en otro punto del apartado dedicado a la Sanidad se habla de *avanzar en el blindaje de nuestro sistema público de salud, apostando por una sanidad que se base en la gestión pública directa*.

## Estrategia de Atención Primaria

Por otro lado, el que en un documento programático tan importante como el que estamos hablando se haga mención explícita a la participación de las sociedades médicas en la implantación de la Estrategia de Atención Primaria, y nada se diga de las de Enfermería, me hace pensar que se quiere presumir y "sacar pecho" hablando de una coalición de Gobierno progresista y, sin embargo, seguimos con el pensamiento contrario, anclado en modelos sanitarios medicocentristas, propios de épocas pasadas o, lo que sería más grave, en modelos sanitarios donde se ignore la aportación de las enfermeras a la sostenibilidad, eficiencia y viabilidad de una sanidad pública moderna, acorde con las características demográficas y epidemiológicas de la sociedad. Este temor se podía haber resuelto de una manera muy sencilla, diciendo que se contará con la participación de las sociedades científicas de profesionales sanitarios.

Quizás mi reflexión pudiera ser tachada de alarmista, sobre todo en el comienzo de una nueva legislatura, pero creo que justamente es en estos momentos cuando hay que enfatizar y hacer público el malestar existente en la profesión enfermera, desde hace ya demasiado tiempo, por el olvido y poca valoración por parte de las autoridades sanitarias. Las enfermeras y enfermeros ya no nos contentamos con frases políticamente correctas hacia el colectivo, queremos gestos concretos, más palpables y llevados a la práctica.

¡Ojalá que así sea! Que el nuevo Gobierno, que se tilda de progresista, sea motivo de alegría, no de frustración, para nuestra profesión.



**José Antonio Ávila**

Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)